

Rut : 69.230.300-8

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Dirección Demandante : Manuel Rodriguez 110

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-65-2534736

Fecha Envío OC. : 02-07-2024 15:26:57

Estado : Recepcion Conforme

Número Licitación : 4482-14-L124

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1633-SE24

SEÑOR (ES) : TELECOMUNICACIONES MONTENEGRO SPA

RUT : 76.900.302-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE DIFUSION DE NOTAS MUNICIPALES EN MEDIO DIGITAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Manuel Rodriguez 110 Dalcahue Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Manuel Rodriguez 110 Dalcahue Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101504	Emisores digitales	1 Global	SERVICIO DE DIFUSION DE NOTAS MUNICIPALES EN MEDIO DIGITAL, COBERTURA Y DIFUSION EN VIVO DE ACTIVIDADES MUNICIPALES MES DE JUNIO DEL 2024.	SERVICIO DE DIFUSION DE NOTAS MUNICIPALES EN MEDIO DIGITAL, COBERTURA Y DIFUSION EN VIVO DE ACTIVIDADES MUNICIPALES MES DE JUNIO DEL 2024.	250.000,00	0,00	0,00	250.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		250.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		250.000
					19% IVA	\$		47.500
					Total	\$		297.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152207001 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 2152207001

Observaciones:

SERVICIO DE DIFUSION DE NOTAS MUNICIPALES EN MEDIO DIGITAL, COBERTURA Y DIFUSION EN VIVO DE ACTIVIDADES MUNICIPALES MES DE JUNIO DEL 2024

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>